

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD

22 de abril de 2015

Con fecha 22 de abril de 2015 se ha celebrado una reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano de encuentro, deliberación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Presidida por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Reparto de la partida presupuestaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 4.180.000 euros, para transferencias a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla destinadas a la asistencia social integral de las víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas. De dicha partida, se destinan 2.980.000 euros para la asistencia a las mujeres víctimas, y 1.200.000 euros para la atención a los menores expuestos a la violencia de género.

Aunque la asistencia social integral a las víctimas de la violencia de género constituye una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, el Ministerio contribuye así a la garantía de los derechos que la normativa reconoce a las mujeres víctimas de la violencia de género, contemplando además la atención especializada a sus hijos e hijas.

- Distribución de un crédito adicional de 1.000.000 euros, destinado a la implementación por parte de las CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla de la “Propuesta Común de Mejora de la Coordinación y la puesta en marcha de un plan personalizado de atención a las víctimas de violencia de género”, aprobada en la

Conferencia Sectorial de Igualdad en su reunión de 17 de junio de 2013.

Con ello, **el total de transferencias acordadas en la Conferencia Sectorial, junto con los correspondientes criterios de distribución, se eleva a 5.180.000€ para el año 2015.**

- Aprobación del informe de actuaciones desarrolladas en el ámbito autonómico con motivo de los diez años de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. **El informe refleja el trabajo realizado por las CCAA para desarrollar las previsiones de la ley integral y de sus respectivas leyes autonómicas en los distintos ámbitos analizados: coordinación institucional, sensibilización y prevención, derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y la tutela institucional. Asimismo, por primera vez se ha incorporado información sobre el presupuesto destinado por las CCAA a la erradicación de la violencia de género durante el período 2005-2014.** De conformidad con la información facilitada por las CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla, dicho presupuesto asciende globalmente a 769.069.484,01€.

El texto completo del informe se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Documentacion/seguimientoEvaluacion/DOC/InformeEvaluacionCCAA_2015bis.pdf

- El 17 de junio de 2013 se aprobó por todas las Comunidades autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla la *Propuesta Común para la mejora de la coordinación y la puesta en marcha de planes personalizados de atención a las víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas*, acordándose la creación de un grupo de trabajo que acometiera el seguimiento de su ejecución. Se ha presentado ahora el segundo informe de seguimiento de dicha Propuesta común para su aprobación por la Conferencia Sectorial. **Los avances más significativos que se han podido identificar desde que el año pasado se elevara a la Conferencia Sectorial de Igualdad el primer informe de seguimiento de la Propuesta común, se refieren a la interconexión con los sistemas de información estatales (principalmente, con el Sistema VdG del Ministerio del Interior), al establecimiento de sistemas**

de información compartidos y a la elaboración de planes personalizados de seguridad y atención a las víctimas. En el informe de este año se contiene además una previsión de actuaciones a realizar en 2015.

Se puede consultar el informe de seguimiento en el siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Documentacion/seguimientoEvaluacion/DOC/InformeSeguimientoPropuestaComun2015.pdf>

- Protocolo de derivación entre centros de acogida para las mujeres víctimas de la violencia de género y de sus hijos e hijas: tras su aprobación en la Conferencia Sectorial de Igualdad de 21 de julio de 2014, todas las CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla que suscribieron dicho protocolo han procedido a la firma del mismo. La comisión de seguimiento del protocolo ha elaborado un informe sobre requisitos de acceso y estancia en las diferentes redes de centros de acogida, así como un procedimiento y ficha para la recogida de los datos relativos a la aplicación del protocolo. Ambos documentos se aprobaron también en la Conferencia Sectorial de Igualdad.
- De la información recabada de las Comunidades autónomas firmantes del Protocolo y las Ciudades de Ceuta y Melilla en este primer año de aplicación del mismo, se tiene constancia de la derivación de 8 mujeres víctimas de violencia de género a centros de acogida de otra Comunidad autónoma, todas ellas con hijos e hijas menores a cargo, un total de 13 menores.
- En materia de sensibilización, como viene siendo habitual en los últimos años, **se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla las nuevas piezas de la campaña “Hay salida”, facilitando a estas administraciones herramientas para la sensibilización social y la prevención, aunando mensajes**, con una significativa reducción de costes. El foco de la campaña “Hay salida” para 2015 está centrado en la prevención de la violencia de género desde edades tempranas, identificando actitudes de control en las parejas adolescentes que pueden desembocar en violencia de género.

La última campaña puede descargarse en el siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/campanas/campanas15/haySalida016.htm>

- Por otro lado, como viene ocurriendo desde 2012, cuando la Conferencia Sectorial incluyó en su ámbito de actuación los asuntos relativos a **la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**, también en este encuentro se informó a las Comunidades autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla acerca de las actuaciones que se realizan en materia de sensibilización, detección y asistencia a víctimas de trata, y se les solicitó información para la actualización permanente de la guía de recursos en esta materia.
- Asimismo, en línea con la inclusión el pasado año de la mutilación genital femenina en la agenda de trabajo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, este año se ha presentado un **informe con las actuaciones desarrolladas a nivel autonómico en aras de la prevención, asistencia y protección a las niñas y mujeres que han sufrido o están en riesgo de sufrir esta práctica en nuestro país.**

Por último, en la Conferencia Sectorial de Igualdad se puso de manifiesto la ampliación de los idiomas de atención del **Servicio telefónico 016 de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, que desde el 1 de abril incluye la atención en Tamazight**, dialecto del árabe muy utilizado en Ceuta y Melilla.

27 de abril de 2015

